



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 462/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de septiembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del consejero regional Sr. Pablo Espinoza Caqueo, en orden a:

1.- Oficiar al MOP Regional y su Dirección de Vialidad, a fin de manifestar la preocupación respecto a la Ruta A-653 que une Pozo Almonte a Mamiña, ruta que en la actualidad tiene dos tramos que están cortados, lo cual ha generado innumerables accidentes a usuarios incluso con resultado fatal. Tema que ha sido planteado relevado en distintas instancias por la Comunidad Quechua de Mamiña. Conforme a lo expuesto, se solicita informe fechas de intervención de dichos tramos.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Hugo Estica Esteban; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Luis Milla Ramírez; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar el consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva, no se encuentra en sala plenaria.

Conforme. - Iquique, 30 de septiembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO